

Chat Ciudadano

Tema: Chat ciudadano, plan de acción de peajes – Fin de Año

Día: Lunes 26 de Diciembre de 2016

Hora: 10:00 a 11:00 a.m.

Temas de mayor relevancia en la conversación

(09:28:17) System: (invitado_141666) es ahora (INVICOMUNICA).

(09:31:00) (INVICOMUNICA): Buenos días mi nombre es Alfonso Bonilla de la oficina de Comunicaciones del Invías y seré el administrador del canal del Chat ciudadano programado de 10:00 a 11:00 am, daremos inicio de acuerdo a la programación, gracias

(09:34:07) (Claudia_Benavi): Buenos días

(09:35:09) (INVICOMUNICA): Buenos días Claudia, daremos inicio a las 10:00 am, mientras llegan los demás participantes

(10:01:12) (invitado_532304): Buenos días

(10:01:21) (INVICOMUNICA): Buenos días y Feliz Navidad para todos los participantes al Chat ciudadano, plan de acción de peajes – Fin de Año, en el día de hoy nos acompaña el Ingeniero Henry Garcia Loaiza, Coordinador Grupo Peajes y Valorización de la Subdirección de Estudios e Innovación del INVÍAS

(10:01:39) (INVICOMUNICA): El estará dispuesto a responder todas las preguntas que sobre el tema de hoy se presenten

(10:02:00) (INVICOMUNICA): Ingeniero Loaiza buenos días, por favor cuéntenos que medidas ha tomado para este fin de año el INVÍAS en materia de peajes y que recomendaciones se tiene, gracias

(10:07:42) (henry_garcia): muy buenos días a todos los participantes, el INVIAS en conjunto con su operador de los peajes VIPSA 2016, ha dispuesto de un plan operativo para la temporada de fin de año en las 17 estaciones que están a cargo del INVIAS, que consiste principalmente de colocar personal adicional (cangureras) para el cobro del peaje con el fin de agilizar la movilidad. En las 17 estaciones a cargo del INVIAS el operador colocara por cada carril de cobro entre una dos o tres cangureras, dependiendo del volumen de tráfico, desde el 7 diciembre del 2016 hasta el 23 de enero de 2017.

(10:09:15) (henry_garcia): El personal adicional está disponible entre las 9:00 y las 19:00 horas.

(10:10:22) (Ana_Cecilia): Buenos días

(10:11:16) (Ana_Cecilia): Cuáles son las 17 estaciones?

(10:11:29) (Liliana_Yepes): Buenos días Ingeniero ¿Qué acciones concretas se van a tomar para el transporte de carga?

(10:12:39) (Claudia_Benavi): Yo leí hace poco sobre un cambio de sistema electrónico eso ya está funcionando?

(10:14:46) (henry_garcia): Con el fin de garantizar la movilidad en las vías del país en esta temporada de navidad, año nuevo y reyes, el Ministerio de Transporte en coordinación con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, da a conocer las restricciones para vehículos de carga en la red vial nacional. Esta restricción se realiza dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 3226 del

25 de mayo de 2012 en su artículo 3.3, por la cual se establecen unas medidas de tránsito vehicular para temporadas especiales.

(10:15:50) (henry_garcia): FECHAS, HORAS Y CORREDORES VIALES QUE LES APLICARÁ LA RESTRICCIÓN PARA LOS VEHÍCULOS DE CARGA CON CAPACIDAD SUPERIOR A 3.4 TONELADAS EN CUNDINAMARCA Y OTROS DEPARTAMENTOS SON:

(10:16:07) (elviajeroinseg): buenos días

(10:16:48) (INVICOMUNICA): bienvenidos

(10:17:34) (henry_garcia): VIERNES 30-DICIEMBRE-2016 14:00 A 22:00

(10:17:54) (elviajeroinseg): qué tipo de contingencias tendrán para la atención en las casetas a cargo del INVÍAS, para evitar congestión el próximo 31 de dic y en el puente de reyes?

(10:18:43) (INVICOMUNICA): (10:07:42) (henry_garcia): muy buenos días a todos los participantes, el INVÍAS en conjunto con su operador de los peajes VIPSA 2016, ha dispuesto de un plan operativo para la temporada de fin de año en las 17 estaciones que están a cargo del INVÍAS, que consiste principalmente de colocar personal adicional (cangureras) para el cobro del peaje con el fin de agilizar la movilidad. En las 17 estaciones a cargo del INVÍAS el operador colocara por cada carril de cobro entre una dos o tres cangureras, dependiendo del volumen de tráfico, desde el 7 diciembre del 2016 hasta el 23 de enero de 2017.

(10:18:57) (henry_garcia): El listado de las vías con restricción se puede consultar en la página web del Ministerio de transporte.

(10:19:31) (elviajeroinseg): y cuando comienzan con el incremento en las tarifas?

(10:20:51) (henry_garcia): El sistema de cobro electrónico a la fecha está en implementación y está programado que entre a operar el 17 de octubre de 2017 en las estaciones a cargo de INVÍAS, a la fecha no está disponible.

(10:21:41) (Claudia_Benavi): gracias

(10:21:42) (elviajeroinseg): espero no que lo hagan el primero de enero como es costumbre

(10:22:20) (henry_garcia): El incremento de las tarifas está reglamentado por la resolución 228 de 2013 en la cual se establece que cada 16 de enero de cada año se realiza el incremento de las tarifas en las estaciones a cargo el INVÍAS

(10:22:44) (invitado_899422): BUENOS DIAS

(10:23:00) (elviajeroinseg): y porqué hay peajes donde si lo incrementan?

(10:23:25) (Ana_Cecilia): Cuáles son las estaciones de peaje donde van a tener cangureras?

(10:24:09) System: (invitado_899422) es ahora (JUANRODRIGUEZ).

(10:24:41) (JUANRODRIGUEZ): deseo conocer el número de la extensión de la oficina de talento humano invias

(10:25:20) (elviajeroinseg): repito

(10:25:21) (elviajeroinseg): y porqué hay peajes donde si lo incrementan?

(10:25:24) (henry_garcia): En el país hay peajes que pertenecen a proyecto viales concesionados que son administrados por la ANI, Agencia Nacional de Infraestructura y el incremento de tarifas está pactado contractualmente que se realice cada 1 de enero de cada año, razón por la cual hay algunos peajes que se incrementaran el 1 de enero de 2017.

(10:27:34) (henry_garcia): Las que están a cargo del INVIAS que son Llanos, Arcabuco, Sachica, Crucero, Taraza, Carimagua, Bordo, Cano, daza, San Clemente, Toro, Rio Frio, Bicentenario, Cajamarca, Rio Blanco, Rionegro, Lebrija.

(10:28:49) (elviajeroinseg): y porqué hay peajes donde si lo incrementan?

(10:29:22) (henry_garcia): Sin embargo en la mayoría de los peajes de proyectos concesionados también tienen programado colocar personal adicional en las operaciones éxodo y para el plan retorno del día 9 de enero de 2017.

(10:29:40) (Claudia_Benavi): Que recomendaciones adicionales se tienen para este fin de año en materia de peajes?

(10:34:41) (henry_garcia): La recomendación principal es cumplir con todas las reglas y señales de tránsito, planear su viaje con tiempo y evitar regresar a su domicilio el día de fin de puente de reyes, con el fin de evitar demoras en su viaje, porque a pesar de todas las medidas preventivas que el sector transporte como la policía de tránsito tomen para evitar congestiones si todos los ciudadanos programan retornar a la misma hora pueden colapsar la capacidad de los peajes y de las vías que generaran congestiones.

(10:36:42) (Claudia_Benavi): gracias

(10:36:52) (elviajeroinseg): y porqué hay peajes donde si lo incrementan?

(10:38:15) (elviajeroinseg): gracias por no contestar

(10:38:18) (elviajeroinseg): bye

(10:39:35) (henry_garcia): Que pena con doña Elvia pero antes di respuesta a su inquietud de pronto no la vio.

(10:40:21) System: (elviajeroinseg) se ha desconectado (Tiempo de espera agotado).

(10:41:19) (Claudia_Benavi): en donde se puede ver la resolución de restricción de carga para este fin de año?

(10:41:50) (Giovanni): Buen día, estoy buscando la solución al siguiente trámite: Cambie el carro que tenía asignada la tarjeta TIE del peaje de patios - La Calera. Necesito cambiarla para el nuevo carro. Qué debo hacer?

(10:42:03) (henry_garcia): en la página del Ministerio de Transporte www.mintransporte.gov.co

(10:42:42) (Giovanni): no encontré nada al respecto

(10:43:01) (Claudia_Benavi): se sabe qué número de resolución es?

(10:43:19) (henry_garcia): Para [https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccion de vehiculos de carga para temporada vacacional](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccion%20de%20vehiculos%20de%20carga%20para%20temporada%20vacacional) el link

(10:43:46) (Claudia_Benavi): Gracias

(10:44:44) (henry_garcia): Para el cambio de la TIE de la calera debe enviar la solicitud a la ANI ya que dicho peaje es actualmente administrado por ellos y pertenece a al proyecto perimetral de oriente de Bogotá.

(10:45:36) (invitado_339270): Buenos días quisiera saber cuántos peajes hay bogota a pereira y que ruta está bien para viajar en carro particular

(10:47:14) (Giovanni): Si acabe de llamar, pero me dicen que no tienen resolución para el cambio de la tarjeta. Entonces quedo en las mismas nadie me soluciona

(10:47:26) (Giovanni): ???

(10:48:15) (invitado_905903): hola

(10:48:51) (henry_garcia): El Trámite de las vías de la Calera se tiene que hacer ante la ANI.

(10:51:20) (henry_garcia): la vía es Bogotá, Girardot, Ibagué Pereira y existen seis peajes con valor total de \$55.000

(10:55:53) (henry_garcia): para los interesados envió el link donde se establece el comunicando del MINTRANSPORTE sobre la restricción e carga:

https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccion_de_vehiculos_de_carga_para_la_temporada_vacacional_de_navidad_ano_nuevo_y_reyes_2016-2017_en_la_red_vial_nacional

(10:56:34) (Claudia_Benavi): ese lo necesito yo, gracias

(11:01:22) (INVICOMUNICA): Agradecemos a los participantes al Chat por sus interesantes preguntas y al Ing. Henry Garcia por su activa participación, damos así por finalizado el presente Chat, deseándoles un Feliz y Prospero año 2017.}

(11:01:54) (henry_garcia): con mucho gusto.

(11:03:04) (Claudia_Benavi): Gracias a Invías por abrir este importante canal para la comunidad y al Ing. Garcia por sus respuestas, feliz año para todos

(11:06:20) (INVICOMUNICA): La memoria del presente chat podrá ser consultada en breve en la página institucional del Invías en la sección Atención al Ciudadano, Participación en Línea, Resultados de la Participación